Factura: 001-002-000034143

20161701002O01438

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701002O01438

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	30 DE MAYO DEL 2016, (12:33)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL ESTATTO SOCIAL DE SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PARRAGA CHAVEZ MIGUEL ANGEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0502376387
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MIGUEL PARRAGA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0502376387

OBSERVACIONES:

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-002-000034142

20161701002P02799

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P02799

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MAYO DEL 2016, (12:32)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRAGA CHAVEZ MIGUEL ANGEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0502376387	ECUATORIANA	GERENTE	SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

34663
34664

ESCRITURA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A.

OTORGADA POR:

SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI. 3, COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, treinta de mayo de dos mil dieciséis, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública de reforma del

Estatuto Social, el Señor Miguel Ángel Párraga Chávez, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A., debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, conforme se desprende del acta y del nombramiento adjunto. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incluir una que contenga la siguiente Reforma de Estatuto Social, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el Señor Miguel Ángel Párraga Chávez, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A., debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, conforme se desprende del acta y del nombramiento adjunto. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el cuatro

de abril de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintiséis de abril de dos mil doce, se constituyó legalmente la Sociedad Anónima SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A.- **Dos)** La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, en reunión celebrada el trece de mayo de dos mil dieciséis, resolvió reformar el estatuto social de SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A., en los términos detallados a continuación.- **TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** La Junta General Universal de Accionistas de SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A., resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto Social de Suministros del Ecuador SUDEC S.A., mismo que en lo posterior dirá lo siguiente: **ARTÍCULO TERCERO.- DEL OBJETO.-** La Compañía tendrá por objeto lo siguiente: **Uno)** Actividades de Auditoría de las cuentas financieras y examen y certificación de cuentas, y cualquier servicio de Auditoría Externa en general; **Dos)** Otras actividades de contabilidad, teneduría de libros y Auditoría, así como Consultoría Fiscal; **Tres)** Prestación de servicios de asesoría profesional y patrocinio en los campos de Leyes, Auditoría, Contabilidad, Economía, Finanzas, Recursos Humanos y Asesoría Tributaria.- **MEDIOS:** Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar actividades de comercialización, exportación de servicios, investigación y desarrollo, promoción, capacitación y asesoramiento, pudiendo realizar y celebrar toda clase de actos y contratos, incluyendo pero no limitándose a contratos de comisión, asociación de cuentas en participación o consorcio de actividades con personas jurídicas nacionales y extranjeras para la realización de

una actividad determinada; podrá también adquirir para sí acciones, participaciones o derechos de compañías existentes, o promover la constitución de nuevas compañías, participando como parte en el contrato constitutivo o fusionándose con otra cuya actividad sea similar o complementaria a la suya; o transformándose en una compañía distinta conforme lo disponga la Ley; actuar como mandante o mandataria de personas naturales y/o jurídicas; ejercer la representación de empresas nacionales o extranjeras en líneas afines a su objeto social; abrir toda clase de cuentas corrientes, sean comerciales o bancarias. No efectuará actividades de las instituciones del Sistema Financiero ni del Mercado de Valores. En general, podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley, siempre que se relacionen con su objeto social.- **CUARTA: AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza a la doctora Cristina Alvarado Polo, para que realice las gestiones pertinentes para la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Sírvase, Señora Notaria, agregar las demás formalidades de estilo y protocolizar como documentos habilitantes el nombramiento de Gerente de la Compañía y el Acta de la Junta General Universal de Accionistas adjunta.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la Doctora Cristina Alvarado Polo, con matrícula profesional número dos mil ciento treinta y ocho del Colegio de Abogados del Azuay, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma en

unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

Miguel Angel Párraga Chávez
GERENTE
SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A.
C.C. 0502376387

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A.

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de mayo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Cuero y Caicedo OE1-45 y Av. 10 de Agosto, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidenta Ad-hoc, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar el siguiente punto del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A.**

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, las accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 9h00, bajo la presidencia Ad-Hoc de la Señora Mónica Alexandra Soria Moya, y con la presencia de las accionistas de la Compañía: señoras Lourdes Hernández Hernández, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US$ 1,oo) de valor nominal cada una; y Mirtha Elena Nieves, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US$ 1,oo) de valor nominal cada una. Actúa como Secretario el señor Miguel Ángel Párraga Chávez.

A continuación la señora Presidenta Ad-hoc pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas el punto del Orden del Día, sobre el cual ésta resuelve por unanimidad lo siguiente:

Reformar el artículo tercero del Estatuto de SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A., mismo que en lo posterior dirá lo siguiente: "**ARTÍCULO TERCERO.- DEL OBJETO.-** La Compañía tendrá por objeto lo siguiente: **Uno)** Actividades de Auditoría de las cuentas financieras y examen y certificación de cuentas, y cualquier servicio de Auditoría Externa en general; **Dos)** Otras actividades de contabilidad, teneduría de libros y Auditoría, así como Consultoría Fiscal; **Tres)** Prestación de servicios de asesoría profesional y patrocinio en los campos de Leyes, Auditoría, Contabilidad, Economía, Finanzas, Recursos Humanos y Asesoría Tributaria.- **MEDIOS:** Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar actividades de comercialización, exportación de servicios, investigación y desarrollo, promoción, capacitación y asesoramiento, pudiendo realizar y celebrar toda clase de actos y contratos, incluyendo pero no limitándose a contratos de comisión, asociación de cuentas en participación o consorcio de actividades con personas jurídicas nacionales y extranjeras para la realización de una actividad determinada; podrá también adquirir para sí acciones, participaciones o derechos de compañías existentes, o promover la constitución de nuevas compañías, participando como parte en el contrato constitutivo o fusionándose con otra cuya actividad sea similar o complementaria a la suya; o transformándose en una compañía distinta conforme lo disponga la Ley; actuar como mandante o mandataria de personas naturales y/o jurídicas; ejercer la representación de empresas nacionales o extranjeras en líneas afines a su objeto social; abrir toda clase de cuentas corrientes, sean comerciales o

bancarias. No efectuará actividades de las instituciones del Sistema Financiero ni del Mercado de Valores. En general, podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley, siempre que se relacionen con su objeto social".

Adicionalmente la Junta General de Accionistas, resuelve autorizar al señor Miguel Ángel Párraga Chávez, a fin de que en calidad de Gerente y Representante Legal, suscriba la escritura de reforma del estatuto de SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A. y legalice e inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito, la reforma estatutaria que se resuelve.

Habiéndose tratado y resuelto el punto único del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h00.

Para constancia de lo expresado, firman la Presidenta Ad-hoc, las accionistas y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Mónica Alexandra Soria Moya
PRESIDENTA AD-HOC

Miguel Ángel Párraga Chávez
SECRETARIO

Lourdes Hernández Hernández
ACCIONISTA

Mirtha Elena Nieves
ACCIONISTA

Quito, 27 de abril de 2012

Señor
MIGUEL ÁNGEL PÁRRAGA CHÁVEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted respetuosamente para comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A.**, celebrada en esta fecha, resolvió elegirle a usted para el cargo de **GERENTE** de la Compañía antes mencionada, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la tendrá el Gerente.

La compañía **SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 04 de abril del 2012, ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 26 de abril del 2012, bajo el número 1327 del Registro Mercantil, Tomo 143.

Atentamente,

Srta. Andrea Elizabeth Argüello Jumbo
SECRETARIA AD - HOC

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto el cargo para el cual he sido elegido. Quito, 27 de abril de 2012.

Sr. Miguel Ángel Párraga Chávez
GERENTE
SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A.
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 050237638-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el Nº 5651 del Registro de
Nombramientos Tomo Nº 143
Quito, a 30 ABR 2012
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de ..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 30 MAY 2016

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país

NÚMERO RUC:	1792369673001
RAZÓN SOCIAL:	SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	PARRAGA CHAVEZ MIGUEL ANGEL
CONTADOR:	CAIBE BARRIONUEVO ROSA ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	26/04/2012
FEC. INSCRIPCIÓN:	08/05/2012	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	30/05/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTSO, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS, QUIRURGICOS O DENTALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: CUERO Y CAICEDO Numero: OE1-45 Interseccion: AV. DIEZ DE AGOSTO Referencia ubicacion: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Email: ccorpopartner@yahoo.com Telefono Trabajo: 022901717

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2016000555014

Fecha: 30/05/2016 10:16:17 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792369673001

RAZÓN SOCIAL: SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 26/04/2012

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTSO, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS, QUIRURGICOS O DENTALES.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS (CON INCLUSION DE TRACTORES).
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REALIZADA INDEPENDIENTEMENTE DE LA VENTA DE VEHICULOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: CUERO Y CAICEDO Numero: OE1-45 Interseccion: AV. DIEZ DE AGOSTO Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Email: ccorpopartner@yahoo.com Telefono Trabajo: 022901717

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devuelvi al interesado.

Quito, a 30 MAY 2016

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Código: RIMRUC2016000555014

Fecha: 30/05/2016 10:16:17 AM

República del Ecuador

Registro Civ
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula:	0502376387
Apellidos y nombres:	PARRAGA CHAVEZ MIGUEL ANGEL
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO
Fecha de nacimiento:	20/12/1979
Fecha de expedición:	24/09/2012
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	BACHILLERATO
Profesión:	EMPLEADO PRIVADO
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	SORIA MOYA MONICA ALEXANDRA
Fecha de matrimonio:	23/08/2002
Apellidos y nombres de la madre:	CHAVEZ ROSA EMERITA
Apellidos y nombres del padre:	PARRAGA PINEDA HECTOR ENRIQUE

Información de generación del certificacio electrónico.

Generador por:	1708664915
Número Único de Verificación (NUV):	886214
Uso exclusivo para	PICHINCHA-QUITO-NT 2 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR

886214

Fecha Emisión: 30/05/2016 12:20:45

Válido Hasta: 30/05/2016 12:20:45

Validez desconocida

Digitally signed by SRCE OSWALDO ROSA FUERTES
Date: 2016.05.30 12:31:11 ECT
Reason: Firma Electrónica

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050237638-7
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRAGA CHAVEZ MIGUEL ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS QUEVEDO QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V4444V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRAGA PINEDA HECTOR ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ ROSA EMERITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-24
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
025
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
025 - 0221
NÚMERO DE CERTIFICADO
0502376387
CÉDULA
PARRAGA CHAVEZ MIGUEL ANGEL
COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
ELOY ALFARO / SAN FELIPE
PARROQUIA 0
ZONA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....1..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 30 MAY 2016

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A.**, que otorga **SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a treinta de mayo del año dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 34281
300295OHTPOWHC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	23791
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2385
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0502376387	PARRAGA CHAVEZ MIGUEL ANGEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /30/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1327 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE ABRIL DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL